AÑO 2.º

NÚM. 464.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. { Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . . 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—VIÉRNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. GONZALEZ ROMERO

(Concluye la sesion del dia 9 de noviembre de 1849.)

El señor RIOS ROSAS: Yo me felicito de haber obligado á contestar al gobierno de S. M. á la segunda pregunta que le dirigí, y yo me felicito y conmigo los señores diputados de ambos lados de que vuelva la espedicion.

Señores, respecto de la política esterior hay una verdad que han reconocido todos los oradores, todos han dicho que la política de España debe ser una política particular, una política de neutralidad.

El ministerio ha dicho que aquí se versaba evidentemente en que el interés católico era un grave interés español, y que por lo tanto la España tenia un gravísimo interés moral en la cuestion de Roma. Yo entiendo que el ministerio no tiene razon, ya se examine bajo el punto de vista católico, ya se examine estudiando las leyes de la iglesia, ya estudiando la tesis: la tesis que nos ocupa es una tesis errónea, completamente errónea: y para demostrar esto usaré muy pocas palabras, porque es muy sencillo. Yo, señores, examino la paz del pontificado desde que Constantino dió la paz á la iglesia hasta Carlo Magno, desde Carlo Magno hasta Cárlos V, y desde Cárlos V hasta Napoleon, y veo en todo el curso de los tiempos católicos que el Pontífice, ya súbdito, ya soberano, ya cautivo, ya perseguido, ya pobre, ya poderoso, ha sido siempre Pontífice, siempre ha sido de la unidad católica, siempre ha ejercido sus prerogativas de honor y jurisdiccion, y siempre ha definido el dogma como supremo doctor de la iglesia. Esta es la verdad de la historia, esta la verdad de los cánones, y esta es la verdad innegable.

Pero, señores, en contra de esta verdad se alega, yo no se que autoridad estranjera; yo no sé que juicio ha formado toda la Europa en el caso actual. Yo, señores, autoridad solemne no reconozco mas que las cámaras francesas, la autoridad de los hombres políticos que en aquel pais han ventilado esta cuestion; y prescindiendo de la opinion de ciertos hombres, que allí se llaman neo-católicos, cuyas doctrinas han sido condenadas como erróneas, yo no he visto á nadie que haya sustentado la tesis que ha sostenido el señor ministro de Estado; y eso que hay un interés, como luego demostraré, en sostener esa tesis en Francia como en Austria, en Austria como en Nápoles, porque conviene para conducir la política en la direccion que esas naciones necesitan.

Creo haber demostrado que el papa, tanto en Paris como en Roma, como en cualquier otra parte, siempre es Papa, y si yo no fuese bastante para decirlo, ahí está la autoridad del señor ministro de Estado; su señoria dijo en la discusion del discurso de la corona estas palabras.

En la cuestion de Roma hay un interes universal; estoy conforme, sé que allí no es solo la cuestion de la cristiandad, sino la del órden europeo: si bien es verdad que el Papa en cualquier parte y situacion en que se halle, rige el mundo católico. El gobierno conservador del órden que existe en Europa, el que rige el mundo es Roma: de consiguiente, desde el momento en que ese gobierno llamó asi la libertad, desde que Pio IX la adoptó, la perturbacion europea debia venir instantaneamente, y la revolucion que habia minado sordamente los tronos hacia ya cuarenta años, no pudo derribarlos en las demas naciones; bastò que se inaugurase en Roma, para que derribara á todos.

El gobierno, obrando con arreglo á lo que marca la constitucion en el artículo 43 necesitaba estar autorizado por una ley especial para haber ratificado los tratados que no pueden menos de existir con las demas naciones que han intervenido en Italia. El gobierno, obrando como lo ha hecho en esta cuestion, ha hollado las prerogativas del parlamento. El mismo ha reconocido que necesitaba una autorizacion para los gastos que necesitase hacer. El mismo señor Pidal nos decia en la legislatura pasada, que á la hora en que hablaba no habia habido necesidad de hacer gastos estraordinarios; pero que en el momento que se hicieran, pediria á las córtes le concedieran un crédito. Estos gastos se han hecho y no se ha presentado ese proyecto de ley. Comprendo porque no lo ha hecho: si aquí se hubiera presentado la cuestion de Roma, no hubiera tenido un solo voto ni se hubiera concedido un solo real. ¿Y cuáles han sido los resultados magníficos de esa conducta? ¿Qué sucede en Italia? Yo veo que Su Santidad está mas léjos que cuando fué la espedicion, y que en Roma á la anarquía de los demagogos ha sucedido la anarquía del poder. En Roma no hay gobierno, y los poderes allí establecidos se anulan unos con otros. ¿Es este el resultado de esa alianza? Por desgracia la cuestion, ni se ha resuelto ni se resolverá nunca, únicamente el tiempo será el que la resuelva. Ya se supondrá que deseo vuelva esa espedicion cuanto antes, no sea que por el caso vientos contrarios la arrojen otra vez á las costas de Italia.

Voy á hablar de la política interior. He oido con sumo cuidado todo lo que se ha dicho sobre ella. Despues de haberlo oido todo puedo decir como aquel filósofo de la antigüedad: «todo lo que sé es que no sé nada.» Creo todo lo que se ha dicho, y el hecho es que el señor Mon ha salido del ministerio, segun primeramente ha dicho, por una riña de familia, y segun despues ha repetido, por una querella de partido. Reconociendo, pues, que no ha sido una cuestion de partido, algo debe de haber habido. Sea lo que quiera, aun suponiendo haya sido una cuestion personal, como la cuestion de dimision de un ministro es una cuestion política, tenemos derecho para tratarla dejando aparte la cuestion personal; y cuando intereses personalas han truncado los intereses de la nacion, la censura está en su lugar.

Voy ahora á la cuestion de órden. El señor ministro de Estado decia antes de ayer que «la prerogativa real en la última crisis habia quedado ilesa.» Señores, cuando hay una crisis por una de esas causas naturales en el régimen representativo, entonces los deberes de los ministros que aconsejan la corona son muy grandes. Desde el momento en que la corona retira su confianza, los ministros pueden y deben abandonar sus puestos á aquellas personas que se supone tienen la confianza de la corona: pero cuando la crisis no viene por circunstancias comunes, sino anómalas, el deber de los ministros de la corona es deliberar y no precipitarse en dar su dimision, porque hasta en una dimision puede haber un crimen. Yo creo que los ministros de S. M. habrian servido bien, si consultando á la opinion hubiesen obrado con mas cordura y detenimiento. Pero sea lo que quiera, el primer acto de los ministros al volver al poder, fué adoptar ciertas medidas y precisamente recayeron, y esto es muy grave en los ministros destituidos. El señor Pidal ha reconocido implicitamente que el gobierno ha procedido con ilegalidad. Si el gobierno reconoce esto, debia volver á esas personas al seno de sus familias, y venir aqui á pedir un bill de indemnidad por haber faltado á la ley fundamental.

Me parece haber probado en las tres cuestiones que he tratado, la de amnistia, la de intervencion en Italia, y la de crisis, que el gobierno ha violado la constitucion del Estado. Y un gobierno que observa esta conducta cuando toma por lema la legalidad y la tolerancia ¿cómo es que comete estos atentados contra la libertad individual y obra como en aquellos tiempos en que se creia necesario salir de la ley para salvar el Estado? Yo creo que este gobierno no tiene fin político alguno; no se sabe cual es el fin de su conducta. Yo he visto pasar por ese ministerio 10 ó 12 individuos que no se como han entrado ni como han salido, como sucede con el señor Mon. La política del ministerio actual consiste en alternativas, en tener hoy legalidad y usar mañana la violencia. (Bien, bien.)

Antes de terminar haré una observacion que creo conveniente respecto de una especie vertida por el señor ministro de la Gobernacion en su discurso de ayer: «que tales pueden ser los desmanes de la imprenta que los hombres políticos consideren conveniente concluir con la libertad del pensamiento.» A mi me toca decir que no concibo el régimen liberal sin la libertad del pensamiento. Es mas preferible el gobierno absoluto, donde puede haber virtud y otras buenas dotes, pero en un gobierno representativo sin imprenta libre, solo hay corrupcion é hipocresía.

Los señores conde de S. Luis, (ministro de la Gobernacion) y el señor Rios Rosas rectificaron sucesivamente.

El señor ARRAZOLA, (ministro de Gracia y Justicia); Señores, al haber oido por último al señor Rios Rosas nadie creeria que la cuestion que hasta ahora ha llamado la atencion del Congreso estaba concluida, completamente agotada. Cuando supe que en ella habian de tomar parte algunos de los principales oradores, me persuadí de que solo duraria dos dias; porque despues solo se producirán con ligeras modificaciones los mismos argumentos y las mismas pruebas. Conozco que ya el Congreso está cansado, asi es que trataré de ser sumamente breve.

Me parece que lo mas lógico y conveniente en esta cuestion, hubiera sido el esperar que el gobierno segun he manifestado, trajese los documentos necesarios y asi cumpliendo su promesa, podriamos entonces defendernos mejor, y entonces tambien el Congreso obraria con mas acierto al tratar este asunto.

Tambien debo manifestar contestando á los señores que han supuesto que el gobierno no tenia todas las circunstancias necesarias para sentarse en un banco ministerial. El gobierno reune todos los requisitos y méritos necesarios para sentarse en el banco negro, porque cuenta con la confianza de la Reina, con la del parlamento.

A tres puntos se reducen los que se han espuesto para atacar al gabinete, aunque esta tarde se han aumentado. El primero es la espedicion á Roma, ó la espedicion de Italia ó como quiera llamársela, porque se la titula de diferentes modos. El segundo es el de amnistia y el tercero algunas medidas tomadas en una época reciente.

Acerca de la espedicion de Italia diré, que á pesar de necesitar, segun dijo ayer el señor Escosura, la fe y la creencia de los pueblos, de nada sirve muchas veces, y esta ocasion pasada ha sido una de ellas, la fe que se tenga sino se la manifiesta por medio de hechos.

De la amnistía, nada podria yo añadir despues del brillante discurso del señor ministro de la Gobernacion y de las palabras del digno Presidente del Consejo.

El gobierno, señores, ha visto siempre que esa era una cuestion religiosa y así está consignado, y con esa misma palabra en los documentos que á ella se refieren y que en su dia verá el Congreso, porque el jefe de la religion, es el objeto de ella, y tal ha sido la base cardinal de todas nuestras determinaciones.

Pero al menos, añadia el señor Rios Rosas, si ya que habeis ido á Roma lo hubieseis hecho cuando el Santo Padre, el jefe visible de la Iglesia gemia bajo el puñal de los sicarios, menos malo; mas, ¿cuándo habeis ido á Roma? Cuando el jefe de la Iglesia estaba ya libre: yo pregunto á su señoría, pues qué, una espedicion se prepara en un momento? Una cosa acordada y convenida con varias potencias, cuando el gobierno tiene que adelantarse á los acontecimientos ¿se prepara en un momento dado? De ninguna manera: eso no entra en la buena inteligencia del señor Rios Rosas.

Despues bajó la mano á la cuestion de presupuestos, y con este motivo reprodujo los argumentos que en el mismo sentido habia hecho ayer la oposicion, ¿por qué no habeis pedido autorizacion al parlamento?

Esta cuestion vendrá en su dia íntegra para la resolucion en el mismo parlamento: ademas que el gobierno presentó esta cuestion bajo su aspecto político en el discurso de la corona; entonces el parlamento le prestó su aprobacion; pero ínterin esta cuestion se ventila con completo conocimiento de causa, diré que el gobierno no vino á pedir recursos á las Córtes, porque entonces no tenia gastos que hacer que no estuviesen en los presupuestos; por esta sola razon no lo hizo cuando las Córtes estaban abiertas, y si despues cerradas han ocurrido, se ha hecho lo que siempre se hace, ¿qué haria el mismo señor Rios Rosas si estuviese en el poder? El gobierno, pues, traerá íntegro este negocio á las Córtes y ellas en su vista le resolverán cumplidamente.

Bajo otro aspecto mas triste y desconsolador ha mirado su señoría esta cuestion; nos preguntaba ¿y cuándo faltan las pagas á las clases pasivas y tantas otras atenciones se hallan descubiertas vais á quitar allí nuestros tesoros? Señores, si cuando esta cuestion de cooperacion en favor del Papa se presentó se hubiera dicho, si va á ocasionar gastos no se le prestará; pero sí podrá tener lugar, caso que no, ¿habria alguno que así la hubiera votado? Yo hago á la misma oposicion la justicia de creer que no.

¿Cuáles son los resultados? nos preguntaba además su señoría. Que el Papa, respondia, está ahora mas lejos de Roma que nunca. Quiero suponer que sea asi, si en el principio no hubo error, ¿qué importan los resultados? ¿Pues qué, los resultados están en la mano del hombre? No, en sus manos están los medios, mas los fines en los de la Providencia; pero además, ¿es cierto que esté ahora el Santo Padre mas lejos que nunca de Roma? No, señores; acaso estará ahora mismo entrando por las puertas de la ciudad eterna.

Añadió por último el señor Rios Rosas, que el gobierno no tiene política: esto, señores, ni cabe en la sensatez de su señoría, ni en la del pais, ni en la de nadie, porque es imposible concebir un gabinete que despues de dos años no tenga formulada y desarrollada su política. Este cargo va ademas en contra del mismo parlamento, pero siendo la hora tan avanzada, y hallándose fatigado el Congreso, no quiero abusar de su indulgencia, añadiendo que quedan aun al gobierno grandes razones que esponer en defensa propia.

Despues de una rectificacion de los señores Rios Rosas y ministro de Gracia y Justicia, se leyó, á peticion del señor Avecilla, la lista de los señores diputados que tenian pedida la palabra; y concluida su lectura, se acordó, previa la oportuna pregunta, que el punto estaba suficientemente discutido, siendo desechada la proposicion del señor Olózaga en votacion nominal pedida por competente número, por 107 votos contra 31.

Se leyó la lista de las peticiones presentadas y un dictámen de casos de reeleccion sobre el del señor Hurtado, declarando que dicho señor estaba sujeto á ella. Este dictámen quedó sobre la mesa.

No teniendo el Congreso asuntos de que ocuparse, se acordó avisar á domicilio para la primera sesion, levantándose la de hoy á las seis y media.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Se han rectificado las opiniones en política de tal modo, que algunas cosas, incontrovertibles hace algun tiempo, canonizadas por el vulgo y respetadas por la generalidad; no solamente han caido bajo el dominio de la discusion y del exámen, sino que han salido de él muy mal libradas. Una de esas cosas es la institucion de la milicia nacional, aplaudida, encomiada, á cubierto de toda contradiccion en otra época, decaida hoy en el concepto de la opinion pública de todos los paises, combatida por los hombres de mas autoridad, mal y débilmente defendida por sus reducidos partidarios. Largos y repetidos desengaños ha producido esta reaccion.

Un elemento de libertad se decia antes que era la milicia ciudadana; hoy por las evidentes demostraciones del tiempo, hemos conocido que no es sino elemento de perturbacion y de licencia: antes se decia que era la mejor y mas segura garantía del órden, y se decia sin que nadie osára contradecirlo; tal era la fuerza de esa preocupacion; hoy nadie duda que para que el órden esté asegurado es de todo punto indispensable que desaparezca institucion semejante. Asi lo significaba no hace mucho tiempo un acreditado general frances que mandaba las tropas de Lyon, cuando decia que sin la milicia nacional no necesitaba mas que diez mil hombres para mantener el órden, mientras que con ella, difícilmente le bastarian veinte y cinco mil.

Este lenguaje, que tuvo despues imitadores, ha ido familiarizando al pais vecino con ideas que algun tiempo atras hubieran sido rechazadas por antiliberales, y hoy se oye ya sin sorpresa, ó mejor dicho con satisfaccion, á un ministro que desde lo alto de la tribuna dice de la milicia nacional que *su organizacion es la organizacion de la guerra civil*.

Y ha dicho la verdad: Francia, España, todos los paises donde la milicia nacional se conoce ó se ha conocido, responden de ello. Sin la milicia nacional no hubieran ocurrido en Paris las jornadas de junio; sin la milicia nacional no hubiéramos dado en España el triste espectáculo de tanto pronunciamiento como estorbó durante diez años el afianzamiento del sistema representativo; sin la milicia nacional el emperador de Austria no hubiera tenido que abandonar su corte, ni el Papa quizas que buscar hospitalidad en el reino de Nápoles. *La organizacion de la guardia nacional es la organizacion de la guerra civil*; esto ha dicho M. Barrot, el actual ministro de lo interior en Francia en un discurso pronunciado en una de las últimas sesiones de la Asamblea, pero antes que él lo dijera lo habíamos dicho nosotros, y lo sabian todas las personas sensatas de nuestro pais.

La esperiencia que hoy da lecciones á la Francia, las habia dado á la España mucho antes; por eso la hemos precedido en una medida altamente saludable; en la supresion de la milicia nacional. Y decimos que la hemos precedido, porque mas tarde ó mas temprano, tendrá la Francia que recurrir á ese mismo recurso, si quiere vivir en paz; si no quiere estar á merced de las turbas como nosotros lo estuvimos durante algunos años, si quiere verse libre del peor de todos los despotismos, si quiere ver de una vez desarmadas la revolucion y la anarquia, si quiere un dia poder disminuir su ejército. Sí, porque nosotros pensamos como el comandante general de Lyon, que la institucion de la milicia nacional, si para algo sirve, es para no consentir la disminucion de la fuerza pública: ¿Qué seria sin ella del órden, que seria del gobierno existiendo la milicia nacional? Dígalo la España de 1834 á 1844; díganlo los hombres pacíficos que vieron en esta época la segunda edicion de la época triste del año 23.

Lo repetimos: M. Barrot ha dicho una gran verdad por mas que parezca atrevida á ciertas gentes; una verdad que no es nueva porque está desgraciadamente bastante probada, una verdad que hace prosélitos y que cuando se haya estendido producirá felices resultados en favor de las instituciones liberales, á cuyo descrédito no ha contribuido poco la institucion á que nos referimos. No estuvo tan exacto el ministro de lo interior cuando dijo que en tiempos tranquilos la milicia nacional era el baluarte de la dignidad y del honor del pais. Aunque conocemos que semejante modo de esplicarse no es mas que una transaccion con las antiguas ideas, ò mejor dicho, con las antiguas preocupaciones, sin embargo, ha llegado ya el caso de decir por completo la verdad, y un ministro debe tener todo el valor que se necesita para confesarla y reconocerla aunque subleve en contra suya los espíritus turbulentos, aunque arriesgue parte de su popularidad.

La milicia nacional es lo mismo en tiempo de agitacion que en tiempo de calma, ó por mejor decir, no hay que suponer tiempos de calma con milicia nacional, porque ella tiene la virtud de mantener viva la alarma y la agitacion en los paises donde tiene asegurada su existencia. Por lo demas, nosotros nos felicitamos de que la Francia vaya entrando en el buen camino, y que su gobierno tenga resolucion bastante para quitar á la revolucion todo pretesto y toda esperanza, y para dar aliento á los hombres pacíficos, á los buenos liberales que son los que forman la mayoria del pais.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ALEMANIA.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones en Viena la nueva ley sobre el impuesto de la renta, la cual es juzgada desfavorablemente, aunque se admite el principio general. Los propietarios son los que salen mas perjudicados con esta ley. Se cree que no pueda sostenerse este impuesto en su forma actual.

La ciudad de Praga hacia grandes preparativos para la llegada del emperador. Se espera que el aniversario de las bodas del archiduque Francisco y de la archiduquesa Sofia, será señalado con algun acto de clemencia. Habian llegado la emperatriz madre y la reina de Prusia para asistir à las fiestas de familia, y se esperaba ademas à la reina de Sajonia y al archiduque Luis; pero se dudaba de que el emperador Fernando y la emperatriz fuesen del número de los ilustres convidados.

Parece que de un dia á otro se publicarà un decreto relativo à la nueva organizacion del reino Lombardo-Veneto, y que en seguida séràn convocados los Estados generales.

Escriben de Flensburgo (*Schleswig-Holstein*) con fecha 31 de octubre: «El dia 29 llegò à Rendsburgo el general Bonio para pasar al dia siguiente revista á los reclutas nuevamente instruidos. El 2 de noviembre llegarán à Rendsburgo los reclutas de 20 años para aprender tambien el ejercicio, de suerte que cuando espire el armisticio tendrán los ducados un ejército capaz de resistir al de Dinamarca. El dia 1.° abrió el presidente Bargum con un discurso la sesion de la Asamblea de los Estados del Schleswig-Holstein. Entre otros proyectos se ha sometido á la Asamblea el presupuesto de 1850.

El consejo de ministros de Viena se ocupa en una proposicion de Schmerlin relativa al establecimiento de un tribunal de casacion para toda la monarquia.

Escriben de Berlin el 4 de noviembre que el Austria ha comunicado oficialmente una nota al gabinete prusiano dando su asentimiento à la protesta de la Sajonia y del Hannover, y declarando que el gabinete de Viena participa con el Hannover de la opinion de que es obligatoria la unanimidad de los votos de todos los confederados para modificar la Constitucion.

La primera Cámara de Prusia ha adoptado en su sesion del dia 3 los articulos 105 hasta 112 de la Constitucion. El articulo 105 que fué objeto de larga discusion y que se asemeja al articulo 14 de la antigua carta francesa, fué modificado de manera que ofrezca garantias contra los golpes de Estado que un ministerio intentara contra la ley fundamental.

La segunda Càmara adoptó en su sesion del mismo dia los proyectos de ley relativos à los caminos de hierro del Este y de la Westfalia y de Saarbruck.

La Asamblea constituyente de Francfort ha desechado el dia 2 por una mayoria de 62 votos contra 40 la eleccion indirecta del consejo de regencia, adoptando el sufragio directo. Por 59 votos contra 31 aprobó despues la renovacion integra de este consejo cada cinco años, desechando la renovacion parcial.

Parece cosa resuelta que el archiduque Juan permanecerá todavia algun tiempo en la ciudad de Francfort, despues de la instalacion de la nueva comision federal.

La Asamblea federal de Basilea debia reunirse el dia 12 de noviembre. En el decreto de convocatoria del consejo federal, se indican las diferentes materias que se someteran à la deliberacion del consejo.

De la Posnania escriben el 30 de octubre à la *Gaceta universal alemana* de Leipsicck lo que sigue:

«La revolucion hùngara está completamente sofocada, hallàndose tambien restablecida la tranquilidad en todo el resto de la Europa. La Rusia, por consecuencia, podria ya retirar sus tropas al interior del imperio; pero no sucede asi, pues todas las que vuelven de Hungria van á pasar el invierno en Polonia. En este momento, es decir, desde que ha vuelto á entrar el cuerpo de Grabbe, estan tomando en ella cuarteles de invierno 220,000 rusos. Lo que merece notarse y que no prueba de ningun modo intenciones pacificas, es la disposicion de estas masas de tropas.

En efecto, todas se hallan acantonadas, ya en Varsovia y sus inmediaciones, ya á lo largo de la gran linea del ferro-carril desde la capital de la Polonia hasta la frontera de Cracovia. Están ademas en todas partes tan próximas al camino de hierro, que pueden llegar todas à el en un solo dia. Ni los puntos importantes de la Rusia en nuestras fronteras, ni el tan cómodo campo de Kirchdorf tienen tropas, à pesar de que puntos no muy remotos estan inundados de ellas. Todo el cuerpo de ejército que debia formar en sus cuarteles de invierno en el Norte y el Oriente, ha recibido tambien contra órden, conservando sus posiciones entre Lowiz y Varsovia.

La noticia generalmente esparcida y mirada hoy como cierta, de que el emperador Nicolás ha mandado fortificar un gran número de ciudades polacas á lo largo de la frontera prusiana, y entre ellas à Kalisc, debe considerarse como muy grave, no solo para la Prusia, sino tambien para la Alemania. Se asegura que los trabajos de las fortificaciones empezaràn en la próxima primavera. En cuanto à todas esas bellas concesiones prometidas à los polacos por el gobierno ruso, no han existido nunca probablemente sino en las cabezas de algunos corresponsales.»

Escriben de Francfort que el ministro de Marina del imperio ha dirigido el 29 de octubre una circular á todos los plenipotenciarios anunciándoles que habia dado órden de incendiar la fragata de guerra *Gefion* antes que permitir sea devuelta á los dinamarqueses.

Dicen de Berlin con fecha 5 de noviembre que carece de fundamento la noticia de haber protestado el gobierno prusiano contra la nueva constitucion de Meklemburgo.

La comision del presupuesto de la segunda cámara ha resuelto invitar à la càmara que reclame del gobierno la proxima presentacion de los presupuestos de 1850, sin tomar en cuenta los de 1849. La comision espera discutir uno y otro dentro de un mes.

Leemos en la *Gaceta* de Viena que el emperador ha espedido un decreto mandando que no se puedan practicar las visitas domiciliarias en caso de presuncion de crimen, sino en virtud de òrden del tribunal criminal.

El *Lloid* del 3 de noviembre dice que á pesar de la oposicion que encontró en Widdin el general Hauslab por parte de los gefes de la emigracion húngara, 3,171 hombres, entre los cuales se cuentan 60 oficiales, se decidieron á volver à Austria, embarcándose el 21 de octubre en los remolcadores el *Maggyar* y el *Mercurio*. No quedan ya mas que 700 hombres, la mayor parte súbditos rusos.

Han llegado á Viena las dos reinas de Sajonia y de Prusia para negociar el casamiento de S. M. el emperador. El dia 4 han debido celebrarse los esponsales entre S. M. el emperador y la princesa Juana de Sajonia.

NOTICIAS NACIONALES.

Los correos de las provincias valencianas carecen completamente de interes.

Tampoco ofrecen cosa notable los de Andalucia. Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar, el famoso criminal que era el terror de varios pueblos de la provincia de Sevilla, conocido por el barquero de Cantillana, ha sido muerto con los tres compañeros de su cuadrilla; cuyo importante servicio se debe à la actividad y celo del capitan de la guardia civil D. Francisco del Castillo.

El dia 15 de este mes à las dos de la tarde deberá botarse al agua el hermoso bergantin de guerra nombrado *Valdés*, que se está construyendo en una de las gradas del arsenal de la Carraca.

Nuestro corresponsal de Huelva nos dice lo siguiente el 7:

«Los ánimos que habian vuelto à decaer con las alarmantes noticias de crísis ministerial que nos trajo el correo del sábado, se han alegrado y fortalecido en vista de la satisfactoria manifestacion que à nombre del gobierno hizo ante el parlamento el Sr. duque de Valencia, cuyas simpatias en nuestro pais crecen tanto como su fama en Europa.»

Se acaba de verificar la eleccion de un diputado à cortes por el distrito de Calatayud, habiendo triunfado en ella el candidato moderado, general Ortega. De 300 electores con que cuenta, tomaron parte en la votacion 237; habiendo obtenido el general Ortega 230 votos.

Escriben de Valladolid que se halla actualmente en aquella ciudad un rico banquero ingles llamado sir Baring, que parece ha venido à España por si y à nombre de otros individuos de su clase, à tomar informes sobre la construccion del ferro-carril de Alar à Santander, con el objeto de interesarse en esta empresa importante. Añaden que el público se halla en la mas favorable disposicion hàcia este proyecto, y con deseos vivisimos de que se remuevan à toda costa los obstáculos que puedan presentarse para llevarle à cabo.

Seguimos recibiendo noticias acerca de las revistas de inspeccion. De Almeria dicen que se encuentran alli el general Peray el cual ha pasado revista á los cuerpos de carabineros, guardia civil y guarnicion, habiendo quedado satisfecho de la disciplina é inteligencia de los referidos cuerpos. De San Sebastian escriben tambien que el general Fuente Pita acaba de pasar revista à los batallones del regimiento de Zamora, quedando muy satisfecho del brillante estado en que se encuentra. Por último nos escriben de Zamora el 10, que acababa de llegar el general Alcalá Galiano con el objeto de revistar al tercer batallon del regimiento de Cantabria, y à los carabineros y guardia civil.

Nuestro corresponsal de Ceuta nos escribe lo siguiente con fecha 5:

«Hemos sabido, por noticias de Gibraltar recibidas hoy, que un vapor y un buque de vela franceses han recibido à su bordo todos los súbditos de la república, residentes en los puntos de Marruecos. De consiguiente, muy pronto veremos algun resultado.

En este año ha habido mas afluencia de votantes en los dos distritos electorales en que está dividida esta poblacion. Las elecciones han agradado á todos los amantes del òrden, por haber recaido los votos en personas de la mayor cordura y sensatez. Ha sido reelegido, obtenido el màximun de los sufragios, nuestro digno alcalde D. Antonio Huguet; pero tenemos el sentimiento de que parece va à renunciar, respecto á que hace seis años que sin intermision desempeña asiduamente tan honorífico cargo. Desde ahora nos lamentamos de que tal vez esto pueda suceder.»

Segun dice la *Revista Militar*, siguen en todas partes llevándose à cabo con la mayor actividad los trabajos de la revista de inspeccion que está pasándose al ejército. Tenemos cartas de todas las provincias, en que se nos dice está próxima á

terminarse en muchas de ellas. La que estàn pasando á los cuerpos que se hallan en esta capital los directores de las respectivas armas, se halla tambien bastante adelantada, particularmente en caballeria, donde han terminado la suya los regimientos de Montesa, Rey y Reina y 4.° y 5.° escuadrones de cazadores, faltando solo pasarla á los escuadrones del establecimiento central de Alcalà. En infanteria ha sido ya revistado el regimiento de granaderos, no habiéndose avanzado tanto sin duda por la circunstancia de hallarse el general O'Donell, recientemente encargado de la direccion del arma, y querer, como es consiguiente, pasarla con el mayor escrúpulo y minuciosidad. El director de ingenieros marchó hace dias á pasar la suya à Guadalajara, y el de carabineros ha prevenido ya en su cuerpo los egercicios prácticos con que debe dar por concluido su exàmen. La artilleria es la única que no ha empezado la suya; pero debe tambien sufrirla de un dia á otro. El campo de Guardias, que es el único parage pròximo á esta capital capaz para maniobrar algunas fuerzas, se vé cubierto á todas horas por los cuerpos de todas armas, ya en egercicios para perfeccionar y dar la ùltima mano á su instruccion, ya con maniobras, para ser juzgados en ellas por los generales inspectores. Dias pasados presenciamos en él la revista pasada al brillante regimiento de la Reina de caballeria, y los escuadrones de cazadores, que despues de evolucionar en línea por espacio de algunas horas, se retiraron á sus cuarteles desplegando en guerrilla un escuadron de cazadores, que haciendo fuego en retirada, llegó en este órden, acomodando sus movimientos à los accidentes del terreno, hasta cerca de las puertas de la capital.

Escriben de Tortosa que las operaciones preliminares para la canalizacion del Ebro estarán ya terminadas dentro de mes y medio, y por el mes de marzo podràn empezarse los trabajos simultàneamente en toda la línea desde san Càrlos á Mequinenza y Zaragoza.

En una carta de Monzon de fecha 2 dan estensos pormenores sobre las pruebas é inauguracion del puente colgante de santa Maria sobre el rio Cinca, verificado el dia 31 de octubre último. Una concurrencia inmensa tanto de Monzon como de los pueblos inmediatos habia concurrido à este acto. Por la noche hubo iluminacion general, y el ayuntamiento dió un baile en las casas consistoriales que fué brillante y concurrido, pues no solo le adornaban las lindas señoritas de Monzon sino tambien las muchas forasteras que se quedaron en el pueblo. Asi concluyó de solemnizarse la inauguracion de esta importante obra, llevada à cabo con una actividad estraordinaria por una de las principales casas de comercio de Barcelona, y proyectada y ejecutada por el inteligente ingeniero primero de caminos don Pedro de Andrés y Puigdorells, siendo tambien obra suya el magnifico y grandioso puente colgado de Fraga.

Tenemos carta de nuestro corresponsal de Teruel, en que nos habla de la aparicion de una cuadrilla de bandoleros capitaneada por el Feo de Belchite. Tan pronto como el brigadier Cabañero tuvo noticia de ello, levantó con su tropa los somatenes de los pueblos, y la partida desapareció, sin poder averiguar por de pronto su paradero. Sin embargo, incansable aquel activo brigadier, habia por fin logrado cogerles la pista, y el dia 6 los tenia rodeados por diez columnas, que seguramente tienen que darles caza.

El mismo corresponsal nos dice tambien que aquellos labradores se quejan de la escesiva baratura de granos en medio de la escasa cosecha que ha habido este año, é indican como la causa principal los continuos desembarcos que se hacen en Valencia y en la costa de Tortosa. Con este motivo recomienda que se vigile la procedencia de tales desembarcos, pues sino la agricultura perecerá particularmente en aquel pais, cuyos granos no tienen mas salida que para el reino de Valencia.

Habian llegado últimamente à Càdiz los nuevos buques-correos construidos en Bilbao, y que están destinados á las espediciones de la Península á Cuba. El *Nacional* de Càdiz dice lo siguiente hablando de ellos;

«Hemos tenido el gusto de ver y examinar detenidamente los hermosos buques-correos que hace poco han llegado à este puerto procedentes de Bilbao, donde han sido construidos bajo la inspeccion de sus capitanes actuales don Luis Jardel y don Servando Peñasco.

Cuando vimos los buques construidos en el Ferrol quedamos sumamente complacidos de su sólida construccion; pero seguramente los que se hallan ahora en nuestra bahia son de mayor porte que aquellos y de mejores aparejos, y cuenta que al decir esto no nos atenemos à nuestra débil opinion, sino à la de personas inteligentes.

Los referidos buques construidos en Bilbao, pueden montar sin duda alguna 16 piezas de calibre de 16 (artilleria moderna) con toda seguridad y desembarazo en su manejo, por tener diez pies de chaza y 3 y 2 pulgadas de luz de porta. La solidez de la arboladura es imponderable, y tambien son inmejorables las cualidades de dichos barcos en todas posiciones, segun lo han esperimentado sus respectivos capitanes en la navegacion que acaban de hacer de Bilbao à Càdiz.

No dejaremos de hacer mencion de las elegantes càmaras de los citados buques. En dichas càmaras, construidas con las maderas de caoba, aceitillo, nogal y ébano, se advierte el mejor y el mas delicado gusto en sus adornos, en sus tapicerias y cortinaje, siendo á la vez digno de elogio el acierto en la distribucion de alojamientos que ofrece, para 38 personas, las mayores comodidades en la traslacion á nuestras Antillas.»

Y ya que hablamos de nuevos buques con que se està organizando nuestra marina, tan reducida antes, vamos á transcribir el siguiente pàrrafo del *Comercio*, dando cuenta de haberse votado al agua una magnifica fragata.

Decididamente nuestra marina tanto Real como mercante, vá progresando de una manera sorprendente.

Hé aqui el párrafo á que nos referimos:

«El dia 1.° del actual ha sido botada al agua en el Caño del Trocadero una magnifica fragata de 700 toneladas, de la propiedad del señor don Ignacio Fernandez de Castro, que vá à destinar à la carrera de Manila; hemos oido hablar ventajosamente de este buque, tanto por haber sido hecho con maderas muy escogidas y apropiadas à las diferentes partes de que se compone, cuanto porque no se ha omitido gasto alguno para que la obra salga perfecta. Su constructor el entendido maestro don José Cabeza de Vaca, ha dado en este hermoso buque pruebas de su capacidad y buen gusto, ya conocido de los inteligentes por las construcciones de las fragatas *Venus y Anfitrite*, que navegan con mucho crédito en la carrera de la Habana: nos alegrariamos que este ensayo en grande animase à los demas navieros à esta clase de especulaciones que tantas familias sostienen.

El buque se bendijo con el nombre de *Reina de los Angeles* y el dia que se botó al agua hubo una numerosa concurrencia á presenciar este grande acto del poder del hombre que con su ingenio mueve cuerpos tan enormes.»

(Heraldo.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Ferrerias 3 de noviembre.

Remito nota de los sujetos elegidos para nuevos concejales. Como los señores que componian la mesa no entienden de leyes electorales dejaron de sortear á los tres últimos, que obtuvieron 23 votos cada uno, de los cuales el primero que salga completará el número de los cinco concejales que corresponden á esta villa para formar el número de ocho que deben ser, pues quedan tres no mas, por haber faltado uno en el bienio anterior.

Ha habido competencia entre dos partidos, el uno que no sabemos como nombrar, y el otro de olvido y de pacificacion; habiendo triunfado el último, sin haberse presentado ni un solo elector de este, hasta el último dia y á última hora, cuando el otro ya se jactaba de vencedor. Solo tiene un candidato, y otro que se ha de decidir por la suerte.

Los concejales electos son:

D. Jaime Mascaró y Pons.
D. Miguel Bocco y Pons.
D. José Alles y Gomila.
D. Miguel Pons y Pons.

Para ser sorteados:

D. Gabriel Febrer y Febrer.
D. Miguel Gornes y Capó.
D. José Morlá y Bagur.

PALMA 23 DE NOVIEMBRE.

En todas las comunicaciones que hemos recibido de los pueblos que componen el distrito electoral de Inca se nos dice, como han visto nuestros lectores, que el partido moderado ha decidido votar para diputado á cortes al Sr. D. Pedro Gual y Salas propietario y diputado provincial; y si atendemos á la gran superioridad numérica que dicho partido tiene en aquel distrito sobre el progresista, y á lo compacto y acorde que en esta eleccion se encuentra desde que tuvo noticia de la renuncia del Sr. Cifre, podemos contar ya como segura la eleccion de dicho candidato.

La posicion independiente que ocupa el Sr. Gual, sus buenas intenciones, que nadie desconoce, su deseo de proporcionar al pais todas las ventajas posibles y el conocimiento que como diputado provincial ha tenido ocasion de adquirir de las necesidades que experimentan estas islas y de los medios propios para satisfacerlas, son circunstancias que recomiendan eficazmente esta candidatura y demuestran el tino que con adoptarla han tenido los electores moderados de dicho distrito.

Les felicitamos por su acierto, y no dudamos que acudirán todos á emitir su voto, dando con ello un testimonio de simpatía y de aprecio al que han escogido paraque les represente en el congreso y una prueba de la homogeneidad y buena armonía que existe entre todos los hombres conservadores del distrito electoral de Inca.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN DE LA CRUZ, CONFESOR.

En el año del Señor 1542, nació san Juan de la Cruz en la villa de Hontiveros, del obispado de Avila en Castilla la vieja. Habiendo crecido mas en las virtudes y letras que en los años, á los veinte y uno vistió el hábito de los padres carmelitas de la observancia, en cuyo instituto corrió tan veloz, que su humildad, su obediencia su puntualidad en el coro y oracion, servian mas á la admiracion que á la imitacion. Dios le tenia destinado paraque, ayudase á santa Teresa de Jesus en la reforma de los carmelitas descalzos, siendo el padre de tantos santísimos hijos como ha tenido esta gloriosa reforma. No solo edificó él á toda la iglesia con la santidad y virtudes de su santa vida, sino que la enseñó admirablemente con su mística doctrina que dejó escrita en muchos y muy preciosos opúsculos. Su muerte aconteció, segun el mismo habia profetizado el dia 14 de diciembre de 1591, á los 49 de su edad.

CULTOS.

El domingo 25 en la iglesia del santo hospital general, se celebra la festividad de santa Catalina, patrona del hospital llamado de santa Catalina de los pobres. A las diez de su mañana, se dirà la misa mayor solemne, siendo el orador el doctor don Miguel Ferrer presbitero.

En la iglesia de religiosas de santa Magdalena, se celebrará una solemne festividad, dedicada á la preciosa muerte de la Beata Catalina Tomás. A las diez de su mañana, se dirà la misa mayor con música y sermon que dirá el presbitero don Tomàs Saurina. Por la tarde á las cuatro, se hará un rato de oracion mental y luego se cantará à toda orquesta el santisimo rosario.

En la iglesia capilla Real de santa Prajedes, los cofrades de santa Cecilia, celebran su festividad. A las diez se cantará la misa mayor con música y será el orador el presbitero D. Cayetano Segui. A las tres de su tarde, se cantará el sagrado trisagio.

En la iglesia de religiosas de la purisima Concepcion, á las cuatro de su tarde se practicarà el acostumbrado ejercicio de la buena muerte.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañ.ª	9 grad.	28 p. 2	78 grad.
12 del dia.	11	28 2	78
5 de la tarde.	10	28 2	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—— 7 hs. 9 ms.
Pónese á las ———4 » 51 »
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 45 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

1248.=Convierte Sevilla en Catedral su mezquita.

1469.=Celebra cortes en Tafalla el rey don Juan II, de las cuales resultó una guerra civil.

1534.=Declárase Enrique VIII, cabeza de la iglesia anglicana.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Extraordinaria funcion para el domingo 25 de noviembre de 1849.—Si el tiempo lo permite.

Deseoso el Sr. Gimenez de presentar al público palmesano una variada y escogida funcion; ha dispuesto tenga esta lugar bajo el siguiente

PROGRAMA.

1.° Darà principio la funcion con un vistoso *volteo gimnástico* egecutado por los individuos mas inteligentes de la compañía.

2.° *Los dos valientes chinos* por los señores *Yuste y Lexpañol*, sobre un caballo.

3.° *Admirables egercicios* sobre el *trapecio árabe*, por el niño Torres.

4.° *Lucido trabajo* sobre un caballo en pelo por el jóven *Yuste*.

5.° Por primera vez se presentarà el señor *Gimenez* á egecutar una coleccion de *juegos de manos*, para la cual ha encontrado por casualidad entre los enseres de su equipo los objetos necesarios y que no obstante cree seran del agrado de los concurrentes.

6.° *Vistoso padedu español*, sobre dos caballos à la par, por la *Sra. Arnoz* y el *Sr. Patron*.

7.° Saldrá un bravo novillo navarro, embolado, de los que mas se distinguieron en la primera corrida y que se reservò en las sucesivas por haber quedado inutil entonces para la lidia á consecuencia de una herida en la paletilla izquierda, causada por la vara del picador Francisco Royo y que en la actualidad está ya curado. Este novillo serà picado por el gracioso de la compañia ecuestre Felix Lexpañol y por el individuo de la misma Miguel Aguilera. Le banderilleará el joven Yuste colocado en una canasta sostenida por cuerdas à dos palmos de tierra conforme se hace en algunas plazas del continente.

8.° Concluirà saliendo á la plaza un toro infernal adornado de fuegos artificiales de diferentes composiciones.

La banda militar amenizará la funcion.

PRECIOS. Palcos de sol y sombra 10 rs.—Sillas de anfiteatro 2 id.—Entrada general 2 id.—Los niños y militares 1. id.

La funcion empezarà á las 3 en punto.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

TEATRO

Para hoy.

Funcion 12.ª Quincena 10.ª

Sinfonía.

La aplandida comedia en 5 actos, titulada LOS TRES ENEMIGOS DEL ALMA.

Baile nacional. A las 7.

Para mañana.

¡ES UN ÁNGEL!

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.